

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 10 DE MÁLAGA

**2021/2022** Cédula de Citación. Procedimiento Ordinario 347/2020.

#### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 347/2020.  
Negociado: 4.

Doña María del Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga.

#### Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 347/2020 a instancia de la parte actora D.<sup>a</sup> SARA CARNERO LUPIAÑEZ contra CUENCA HERMANOS, S.L., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA) y PERFUMERÍAS DE CÁDIZ, S.A. sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

- Señalar el próximo 21 de septiembre de 2021 a las 10:10 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en c/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3<sup>a</sup>, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado de la Admón. de Justicia.
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Letrado de la Admón. de Justicia en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación al demandado CUENCA HERMANOS, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Málaga, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA CARMEN GARCÍA GARCÍA.